

24-28  
NOV  
2008

LA ANTIGUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACION



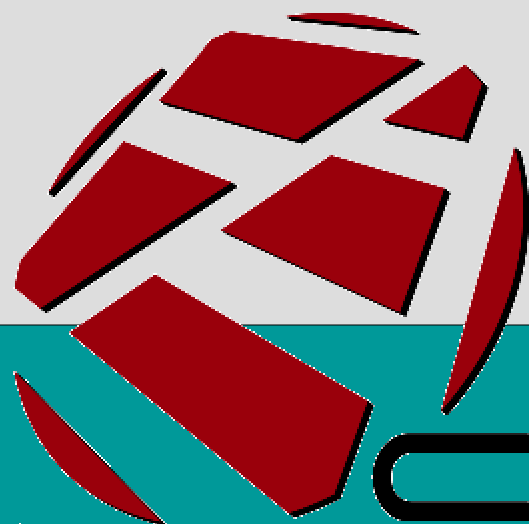
GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INSTITUTO NACIONAL DEL CATASTRO

"AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"  
II ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA



**CPC**  
**IBEROAMÉRICA**

Actividades del Comité  
Permanente sobre el  
Catastro en  
Iberoamérica.

24-28  
NOV  
2008

LA ANTIGUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



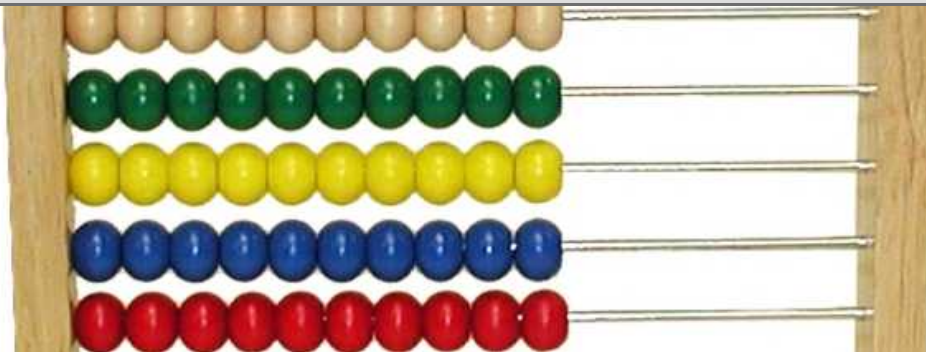
GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INICIATIVA DE LA  
COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

"AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"  
II ASAMBLEA GENERAL DEL CÓMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA



QUORUM

6. Para la válida adopción de acuerdos, la Asamblea General deberá constituirse con la presencia de al menos un tercio de los miembros del CPCI y de la mitad de los países.

-Asisten 23 miembros (total 47 miembros)

-Asisten 12 países (total 19 países)

24-28  
NOV  
2008

LA ANTIGUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

"AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"  
II ASAMBLEA GENERAL DEL CÓMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA



## RATIFICACIÓN DE NUEVOS SOCIOS

La Asamblea General del CPCI tiene encomendadas entre otras, las funciones de:

Ratificar la admisión de nuevos **MIEMBROS** y **OBSERVADORES**, así como conocer sus renunciaciones. Asimismo, acordará la separación cuando concurren circunstancias graves que lo justifiquen.

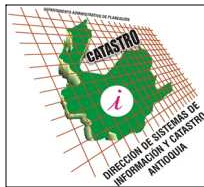
**ESTATUTOS DEL CPCI (art. 3.8.b)**

24-28  
NOV  
2008  
LA ANTIGUA



“AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA”  
II ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

## LA ANTIGUA-NOV 2008: “II Asamblea del CPCI” 4 peticiones de adhesión como MIEMBROS:



**Departamento Administrativo de Planeación  
Gobernación de Antioquia (Colombia)**



**Servicio de Catastro y Avalúos de la  
Intendencia Municipal de Montevideo  
(Uruguay)**



**Subdirección de Catastro municipal  
de Santiago de Cali (Colombia)**



**Programa Nacional de  
Administración de Tierras  
(Panamá)**



MO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA”  
DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

## TOTAL DE SOCIOS POR PAÍSES

PAÍS	MIEMBRO	OBSERVADOR
ARGENTINA	20	
COLOMBIA	5	
MÉXICO	4	1
URUGUAY	2	1
ESPAÑA	2	
ECUADOR	2	
GUATEMALA	2	
PERÚ	2	
PANAMÁ	2	
COSTA RICA	1	
BRASIL	1	
BOLIVIA	1	
PORTUGAL	1	
REPUBLICA DOMINICANA	1	
EL SALVADOR	1	
NICARAGUA	1	
PARAGUAY	1	
PUERTO RICO	1	
CHILE		1
CUBA		
VENEZUELA	1	
HONDURAS		
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>3 (+3 INST)</b>



24-28  
NOV  
2008

LA ANTIGUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACION



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INICIATIVA DE COOPERACIÓN

"AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"  
II ASAMBLEA GENERAL DEL CÓMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA



[www.catastrolatino.org](http://www.catastrolatino.org)

LA WEB DEL CPCI

24-28  
NOV  
2008  
LA ANTIGUA



# "AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"

## II ASAMBLEA GENERAL DEL CÓMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

CPCI: Bienvenidos a la web del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica - Microsoft Internet Explorer proporcionado

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://www.catastrolatino.org/>

Google Ir Marcadores 490 bloqueados Corrector ortográfico Enviar a Configuración

CPCI: Bienvenidos a la w... + Añadir pestaña

**CPCI IBEROAMÉRICA**

Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica

inicio > Bienvenida

### Bienvenido al Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI)

El Comité Permanente sobre el Catastro de Iberoamérica (CPCI) se constituye como un foro que agrupa a las instituciones públicas con funciones catastrales en Iberoamérica.

Tomando en consideración la influencia del Catastro en los sistemas legales y en las economías de Iberoamérica, su misión es la de servir como red de excelencia sobre el Catastro, facilitando para ello el intercambio de información, pericia, apoyo tecnológico y mejores prácticas entre sus miembros.

El CPCI representa asimismo un vínculo privilegiado entre las organizaciones catastrales y otras instituciones públicas o privadas que requieran información catastral para desempeñar sus actividades.

#### Últimas noticias

- 8/1/2008 Disponible la nueva oferta educativa de la Fundación CEDEET, para el segundo semestre de 2008. [\[más noticias\]](#)
- 7/30/2008 La Universidad de Jaén (España), imparte en régimen virtual. [\[más noticias\]](#)
- 7/25/2008 El Lincoln Institute imparte, junto con la Universidad Autónoma de Querétaro

**\* Boletín del CPCL.**

- \* Nuevos socios del CPCL.
- \* Proyecto EUROSOCIAL: FICHAS INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.
- \* Red de Expertos.

Sitio web mantenido por la Dirección General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda, España, 2008

Listo

<http://www.catastrolatino.org/>

24-28  
NOV  
2008

LA ANTIGUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACION



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CATASTRO

"AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"  
II ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA



RENOVACIÓN DEL  
COMITÉ DIRECTIVO

24-28  
NOV  
2008

LA ANTIGUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACION



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

"AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"  
II ASAMBLEA GENERAL DEL CÓMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA



LIBRO SOBRE SISTEMAS  
DE VALORACION  
INMOBILIARIA  
EN AMÉRICA LATINA

24-28  
NOV  
2008

LA ANTIGUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



"AVANCES EN EL CATASTRO  
II ASAMBLEA GENERAL

ARTICULOS ENVIADOS

HASTA AHORA



En 2009  
Publicación por  
el Instituto de  
Estudios  
Fiscales del  
Ministerio de  
Economía y  
Hacienda

PAÍS	INSTITUCIÓN	ARTÍCULO
COLOMBIA	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)	VALORACIÓN EN COLOMBIA (Enviaron una breve reseña)
ECUADOR	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	MANUAL DE VALORACIÓN URBANA Y RURAL
ESPAÑA	DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO	VALORACIÓN CATASTRAL DE BIENES INMUEBLES
NICARAGUA	DIRECCIÓN DE CATASTRO FISCAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SISTEMA DE VALUACIÓN CATASTRAL EN NICARAGUA
CHILE	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	EL IMPUESTO TERRITORIAL EN CHILE. METODOLOGÍA DE TASACIÓN FISCAL
EL SALVADOR	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL	AVALÚO DE BIENES INMUEBLES EN EL SALVADOR
BRASIL	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA	EVALUACIÓN MASIVA DE INMUEBLES EN LAS MUNICIPALIDADES BRASILEÑAS: SITUACIÓN Y TENDENCIA PARA MODERNIZACIÓN
GUATEMALA	DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES INMUEBLES DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	MODELOS DE VALUACIÓN INMOBILIARIA DE GUATEMALA
COSTA RICA	ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA	MODELO DE VALORACIÓN MASIVA DE BIENES INMUEBLES

24-28  
NOV  
2008

LA ANTIGUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA



"AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"  
II ASAMBLEA GENERAL DEL CÓMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA



PRÓXIMAS REUNIONES

24-28  
NOV  
2008

LA ANTIGUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACION



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

INSTITUCIÓN DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

"AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"  
II ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

## Próximas Actividades del CPCI

- Encuentro anual de Directores y Personal Directivo de las Instituciones catastrales iberoamericanas socias del CPCI.
- Con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Dentro del marco del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada
- LEMA DE LA ACTIVIDAD: *"Los impuestos prediales y la suficiencia financiera de las administraciones subnacionales latinoamericanas"*.
- Lugar de celebración: Cartagena de Indias. Colombia.
- Noviembre 2009 (4 días de agenda y propuesto los días 17 a 20).

24-28  
NOV  
2008

LA ANTIGUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

"AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"  
II ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

- 1. La Presidencia del CPCI será ostentada por un Comité Directivo formado por un Presidente, un Vicepresidente y tres vocales elegidos entre las instituciones catastrales que resulten elegidas por la Asamblea General del CPCI. Su mandato tendrá una duración de dos años, prorrogables automática y transitoriamente hasta la celebración de la próxima asamblea general del CPCI, excepto en el caso de los vocales, en los que este periodo se limitará a dos años.**
- 2. No podrán formar parte del mismo Comité Directivo dos o más instituciones pertenecientes a un mismo país.**
- 3. Corresponderá una vocalía a cada una de las tres regiones geográficas representadas en el CPCI, siendo éstas Suramérica, Mesoamérica y Caribe, y Europa. Únicamente podrán ser elegidas para ocupar una vocalía las instituciones incluidas en la región geográfica reservada a esa vocalía.**
- 4. La institución que ostente cualquiera de los cargos anteriores, podrá resultar reelegida por un nuevo mandato de dos años, transcurrido el cual no podrá nuevamente a ser reelegida para ocupar el mismo cargo durante un tercer período consecutivo**

## **ESTATUTOS DEL CPCI (art. 4)**

24-28  
NOV  
2008  
LA ANTIGUA



"AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"  
II ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

**PRESIDENCIA DEL CPC**



**2 AÑOS**

**COMITÉ DIRECTIVO**



**PRESIDENTE**



**Dirección General del  
Catastro. España**

**VICEPRESIDENTE**



**Instituto Geográfico Agustín  
Codazzi. Colombia**

**VOCAL EUROPA**



**Instituto Geográfico Portugués**

**VOCAL  
MESOAMÉRICA**



**Dirección General de Catastro y  
Avalúo de Bienes Inmuebles.  
Guatemala**

**VOCAL  
SURAMÉRICA**



**Programa Especial de Titulación de  
Tierras. Perú. (FUERA DE JUEGO)**

ACTUALMENTE:

24-28  
NOV  
2008

LA ANTIGUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA



"AVANCES EN EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA"  
II ASAMBLEA GENERAL DEL CÓMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

## **Artículo 7. Votación.**

1. Cada país cuenta con un voto.
2. En el caso de formar parte del CPCI más de una Institución del mismo país, estas Instituciones deberán acordar de forma unánime el contenido del voto a emitir. En el caso de que durante las deliberaciones que se produjeran en la Asamblea General se pusieran de manifiesto intenciones de voto diferenciadas entre dos o más instituciones del mismo país, por la Presidencia se comunicará a estas instituciones que no pueden emitir el voto que corresponde a esa nación. A efectos del cómputo de votos esta situación se considerará como una abstención.
3. Para la modificación de los Estatutos será necesario voto cualificado, que requerirá el acuerdo de al menos dos tercios de las instituciones y de los países presentes.
4. En caso de empate el Presidente dirimirá mediante el voto de calidad.
5. El voto se ejercerá siempre de forma secreta en el transcurso de las sesiones celebradas por la Asamblea General.